



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

MEMORANDUM MULTIPLE N° 075 -2026-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC



SEÑORES	:	DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO UGEL – LA CONVENCIÓN.
ASUNTO	:	MONITOREO DE QUIOSCOS ESCOLARES Y ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD- “COLE SEGURO SIN DENGUE Y SIN ZANCUDOS”
REFERENCIA	:	OFICIO N° 127 -2026-G-MRSA/RSSLC/MINSA
FECHA	:	QUILLABAMBA 10 DE AGOSTO DEL 2026

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a los DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN, para comunicar que en cumplimiento al OFICIO N° 127 -2026-G-MRSA/RSSLC/MINSA, sobre el informe del resultado de la implementación como escuelas promotoras de salud, y a la Directiva Sectorial N° 001- 2026-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UBRS, Orientaciones para la implementación de una cultura preventiva de salud en las instituciones educativas del ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco 2026 y al Plan Ambiental Multisectorial “Tinkuy Verde: Saberes que Protegen Nuestra Tierra” y el componente de Salud Escolar, se comunica el cronograma de visitas a las Instituciones Educativas Focalizadas, la cual **iniciara el día jueves 13 al viernes 31 de agosto – del miércoles 02 al 15 de setiembre**. Por lo tanto se exhorta dar cumplimiento a esta actividad brindando las facilidades al personal de salud responsable para su ejecución, garantizando la implementación de Buenas Prácticas de Higiene (BPM), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA), Buenas prácticas de manipulación (BPM), promoviendo conductas y entornos saludables para un estilo de vida Saludable de la comunidad educativa.

Se adjunta el cuadro de II.EE Focalizadas.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Dr. Melquiades Cusiñuaman Hermoza
DIRECTOR

Hagamos
HISTORIA

Resolución de la Gerencia Regional de Educación del Cusco
N° 001-2026-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UBRS
<https://www.ugelacconvenc.org.pe/web>



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



CRONOGRAMA DE VISITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS AGOSTO

Provincia	Distrito	II.EE	Código Mod.	Nivel	FECHA PROGRAMADA
La Convención	Santa Ana	501156 Sagrado Corazón de Jesús	0718346	Primaria	13-08-26
La Convención	Santa Ana	501156 Sagrado Corazón de Jesús	1405232	Secundaria	13-08-26
La Convención	Santa Ana	INA 67	0236919	Secundaria	14-08-26
La Convención	Santa Ana	Juan de la Cruz Montes S.	1394139	Inicial	17-08-26
La Convención	Santa Ana	Juan de la Cruz Montes S.	0206276	Primaria	17-08-26
La Convención	Santa Ana	Juan de la Cruz Montes S.	1394121	Secundaria	17-08-26
La Convención	Santa Ana	La Convención	0233221	Secundaria	18-08-26
La Convención	Santa Ana	La Inmaculada	0407148	Primaria	19-08-26
La Convención	Santa Ana	La Inmaculada	0932707	secundaria	19-06-26
La Convención	Santa Ana	San Francisco Javier	0750232	inicial	20-08-26
La Convención	Santa Ana	San Francisco Javier	0407155	Primaria	20-08-26
La Convención	Santa Ana	Santa Anita	1358209	Inicial	21-08-26
La convención	Santa Ana	Santa Anita	160791	primaria	21-08-26
La Convención	Santa Ana	954 -Santa Ana	1358183	Inicial	23-08-26
La Convención	Santa Ana	50236 -Santa Ana	0407254	Primaria	23-08-26
La Convención	Santa Ana	50236- Santa Ana	0932673	Secundaria	23-08-26
La Convención	Santa Ana	51028 - El Rosario	0206284	Primaria	24-08-26
La Convención	Santa Ana	Pintobamba	0407163	Inicial	24-08-26
La convención	Santa Ana	Pintobamba	1744465	Primaria	24-08-26
La Convención	Santa Ana	Tupac 50960 Amaru	0520080	primaria	31-08-26
La Convención	Santa Ana	Inicial la inmaculada	0403683	Inicial	31-08-26

Hagamos
HISTORIA

El Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Educación
Cusco, www.ugelconvention.gob.pe/area



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MES SETIEMBRE



La Convención	Santa Ana	Inicial 265	0404038	02-09-26
La Convención	Santa Ana	Inicial Jaramilluyoc	1060839	02-09-26
La Convención	Santa Ana	Inicial Barrial Alta	1712868	03-09-26
La Convención	Santa Ana	La Salle	Inicial- Primaria- Secundaria	03-09-26
La Convención	Santa Ana	MANCO II	Secundaria	04-09-26
La Convención	Santa Ana	Aurelio Baldor	Primaria- Secundaria	04-09-26
La Convención	Santa Ana	I.E. Buen Maestro	Primaria- Secundaria	05-09-26
La Convención	Santa Ana	Megantoni	Primaria- Secundaria	12-09-26
La Convención	Santa Ana	I.E. Pitágoras	Primaria- Secundaria	15-09-26



FICHA DE EVALUACIÓN DE " COLE SEGURO, SIN DENGUE Y SIN ZANCUDO" 2026					
DEPARTAMENTO		NOMBRE DE IEE			
PROVINCIA		NIVEL DE IEE (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA)			
DISTRITO		NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IEE			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD		DIRECCIÓN DE IEE			
ES DISTRITO CON PRESENCIA DE VECTOR	SI / NO	TOTAL DE DOCENTES DE LA IEE			
FECHA DE EVALUACIÓN		N° DE DOCENTES CAPACITADOS			
N° DE SESIONES DEMOSTRATIVAS A ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (APAF)		N° DE ESTUDIANTES CAPACITADOS			
ITEM		CRITERIO	EVIDENCIA	MARCA CON UNA "X"	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con el 25% de docentes capacitados (incluyendo al director).	Listado de asistencia de docentes a la capacitación/ Foto			
2	Docentes capacitados han desarrollado experiencias de aprendizaje.	Unidad, sesión o Proyecto de aprendizaje / Informe o acta de la replica/ Foto			
3	IEE ha realizado actividades para la eliminación de criaderos de zancudos dentro de la institución educativa.	Informe y/o Fotos de los depósitos que almacenan agua correctamente tapados, espacios libres de desechos sólidos u objetos que no usan, canaletas, drenajes y sumideros limpios.			
4	La institución educativa ha realizado al menos una actividad de movilización para la prevención del dengue. (CONCURSO INTERESCOLAR/ELIMINACIÓN DE CRIADEROS/CAMPAÑA DE SALUD ESCOLAR)	Informe y/o Fotos			

DETALLE DE LA ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN REALIZADA:		FECHA DE EJECUCIÓN:				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:						
CONSIDERACIONES:						
*Califica como "Cole seguro sin dengue y sin zancudo" solo si cumple con todos los criterios.						
RESULTADO:	"Cole Seguro sin dengue y sin zancudo"	<table border="1"> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO		
SI	NO					
RECOMENDACIONES						
Director de la Institución Educativa o Representante Nombre: Cargo: Personal del Establecimiento de Salud Nombre: Cargo:						



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Departamento: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

Nombre de la Institución Educativa: _____

Código Modular: _____

Código de local: _____

Nivel de educación: _____

Inicial
Primaria
Secundaria

UGEL: _____

Dirección de la II.EE _____

Nombre del docente/especialista de educación que participa de la evaluación: _____

Responsable de la evaluación (personal de salud): _____

Red de salud: _____

EE SS: _____

ITEMS DE EVALUACIÓN*		INDICADORES/PUNTAJE					FUENTE
*La evaluación es realizada por el personal de salud en compañía de un representante de la II.EE		Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al cumplimiento de cada criterio evaluado					
N°	COMPONENTE	CRITERIO	0	1	2	3	4
2	Políticas y recursos de la escuela	Instrumentos de gestión de la II.EE incorpora temas o acciones para la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud (PEI, PAT, PCI, RI)	No incorpora temas o acciones en los documentos de gestión de la II.EE	Incorpora temas o acciones sólo en 01 de los documentos de gestión de la II.EE.	Incorpora temas o acciones en al menos 02 de los documentos de gestión de la II.EE.	Incorpora temas o acciones en al menos 03 de los documentos de gestión de la II.EE.	Incorpora temas o acciones en al menos 04 de los documentos de gestión de la II.EE.
3	Gobernanza y liderazgo de la escuela	La II.EE ha definido responsables para la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud en el marco de los Comités de Gestión de la II.EE	No ha definido responsables	solo el director es el responsable	El director y docentes de al menos un Comité de gestión son responsables	El director y docentes representantes de los 03 Comités de Gestión de la II.EE son responsables	El director y docentes representantes de los 03 Comités de Gestión de la II.EE son responsables y además participan estudiantes y padres de familia.
4	Asociaciones entre la escuela y la comunidad	Incluye en su PAT acciones para interactuar con los padres, los cuidadores, los tutores legales y las familias sobre todos los aspectos de la vida escolar	No incluye	Incluye acciones, pero no existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones y existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones, existe evidencia de su ejecución y establece acuerdos con los padres o cuidadores.	Incluye acciones, existe evidencia de su ejecución, establece acuerdos con los padres o cuidadores y evalúa el cumplimiento de acuerdos
		Incluye en su PAT acciones para interactuar con las partes interesadas de la comunidad local, incluido el gobierno local, a fin de promover la implementación de Escuelas Promotoras de la Salud	No incluye	Incluye acciones de articulación con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad	Incluye acciones con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad y existe evidencia de su ejecución.	Incluye acciones de articulación con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad y existe evidencia de su ejecución	Incluye acciones de articulación con el gobierno local y/o organizaciones de la comunidad, establece acuerdos y existe evidencia de su ejecución y evalúa el cumplimiento de acuerdos
5	Plan de estudios de la escuela	Porcentaje de docentes que recibieron capacitación sobre los aspectos de salud (físicos, socioemocionales y psicológicos) y su vínculo entre la salud y el aprendizaje.	No se realizó capacitación	10% de docentes capacitados en al menos uno de los ejes temáticos prioritarios (Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria)	*10% de docentes capacitados en al menos 01 de los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria. Además: *10% de docentes capacitados en 01 tema elegido según su prioridad local.	*15% de docentes capacitados en al menos 01 de los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria. Además: *15% de docentes capacitados en 01 tema elegido según su prioridad local.	*20% de docentes capacitados en al menos 02 de los siguientes ejes temáticos: Alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular y salud respiratoria. Además: *20% de docentes capacitados en 01 tema elegido según su prioridad local.
		El docente desarrolla sesiones y/o proyectos de aprendizaje con una metodología participativa que promueva estilos de vida saludables en los estudiantes, según PCI.	No realiza	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludable en: *Alimentación saludable. *Actividad física.	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludable en: *Alimentación saludable. *Actividad física. Además 01 sesión en alguno de los siguientes temas u otro tema prioritizado: *Salud bucal. *Salud ocular *Salud respiratoria	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludable en: *Alimentación saludable. *Actividad física. Además 02 sesiones en alguno de los siguientes temas u otros temas prioritizados: *Salud bucal. *Salud ocular *Salud respiratoria	Realiza sesiones y/o proyectos de aprendizaje que promuevan estilos de vida saludable en: *Alimentación saludable. *Actividad física. Además 03 sesiones en los siguientes temas u otros prioritizados: *Salud bucal. *Salud ocular *Salud respiratoria



ITEMS DE EVALUACIÓN*		INDICADORES/PUNTAJE					FUENTE
Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al cumplimiento de cada criterio evaluado		0	1	2	3	4	
6	Entorno socioemocional de la escuela	CRITERIO Incluye todos los componentes del entorno socioemocional, entre ellos, la equidad, la inclusión, la diversidad y el respeto en las normas de convivencia de la II.EE	No incluye	Incluye al menos 01 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad *Inclusión *Diversidad *Respeto	Incluye al menos 02 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad *Inclusión *Diversidad *Respeto	Incluye al menos 03 de los siguientes componentes del entorno socioemocional en las normas de convivencia: *Equidad *Inclusión *Diversidad *Respeto	*Normas de convivencia
		Implementación de acciones de prevención del acoso escolar y la violencia con estudiantes, familias y personal de la II.EE	No realiza	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, pero no muestra evidencias de su ejecución.	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, con evidencias de su ejecución.	Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con acciones para la promoción de la convivencia, prevención y atención de casos de violencia, con evidencias de su ejecución. Además Incorpora en el reglamento interno de la II.EE y difunde las acciones de prevención del acoso escolar y la violencia	*Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar *Reglamento interno de la II.EE *Fotos, reportes o informes
		Cuenta con protocolo para guiar la intervención en casos de acoso escolar, violencia, abuso y otras situaciones de vulneración de derechos.	Ante la siguiente pregunta realizada al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, ninguno responde correctamente: Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la siguiente pregunta realizada al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, al menos el 30% responde correctamente: Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la siguiente pregunta realizada al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, al menos el 50% responde correctamente: Acción, derivación, seguimiento y cierre.	Ante la siguiente pregunta realizada al 10% de docentes (incluido el director y el coordinador del comité de bienestar): ¿Cuáles son los pasos del protocolo para la atención de la violencia escolar?, más del 75% responde correctamente: Acción, derivación, seguimiento y cierre.	*Entrevista
		Realiza seguimiento y evaluación del entorno socioemocional en lo que respecta al enfoque de EPS	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu II.EE? Ninguno responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu II.EE? 03 responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu II.EE? 05 responde que sí.	Ante la siguiente pregunta realizada a 10 estudiantes: ¿Participas en las actividades que organizan en tu II.EE? 07 responde que sí.	*Entrevista
		Establece condiciones de alimentación para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro	En el caso de II.EE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: 0% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de II.EE del nivel primaria y secundaria: Ningún de los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares han sido calificados como saludables o en proceso.	En el caso de II.EE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: un porcentaje entre el 1 al 24% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de II.EE del nivel primaria y secundaria: Al menos 01 quiosco, cafetería o comedor escolar han sido calificados como saludables o en proceso.	En el caso de II.EE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: un porcentaje entre el 25 al 49% (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de II.EE del nivel primaria y secundaria: Todos los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares han sido calificados como saludables.	En el caso de II.EE del nivel inicial: Ante la pregunta a 01 docente de aula ¿qué porcentaje de alumnos traen una lonchera saludable? Este responde: del 75% a más (opcionalmente se puede corroborar con los alumnos a través de preguntas sencillas) En el caso de II.EE del nivel primaria y secundaria: Al menos 01 quiosco, cafetería o comedor escolar han sido calificados como saludables.	*Ficha de evaluación de quioscos, cafeterías y/o comedores escolares



ITEMS DE EVALUACIÓN*		INDICADORES/PUNTAJE					FUENTE
Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al cumplimiento de cada criterio evaluado		0	1	2	3	4	
7	Entorno físico de la escuela	CRITERIO Establece condiciones de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: *Abastecimiento de agua segura *Servicios higiénicos diferenciados por sexo, limpios y en cantidad suficiente para la población escolar (al menos 01 x cada 02 aulas) *Lavadero de manos operativo, con agua corriente, jabón, toalla y en cantidad suficiente para la población escolar (al menos 01 x cada 02 aulas)	La II.EE cuenta con condiciones de higiene personal pero no en la cantidad suficiente para la población escolar y/o en condiciones óptimas (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 01 de las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 02 de las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con las 03 condiciones mínimas de higiene personal para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación
		Establece condiciones de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: *Cuenta con basureros con tapa y bolsa, no rebazados, en todas las aulas, baños y laboratorios. *Todos las áreas comunes (pasillos, patios, áreas verdes) se encuentran en orden, libres de basura y sin potenciales criaderos de vectores. *Todas las aulas cuentan con ventanas que se pueden abrir. *Alrededores de la II.EE libre de basura.	La II.EE cuenta con condiciones de higiene del ambiente pero no en todas las aulas, baños, laboratorios y/o áreas comunes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 01 o 02 de las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 03 de las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con las 04 condiciones mínimas de higiene del ambiente para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación
		Establece condiciones de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro: *Señalización de zonas de riesgo y evacuación. *Todos los pisos en buen estado, libre de huecos o zanjás y cuerpos punzantes. *Todas las escaleras con barandas. *Contar con botiquín escolar. *Todo el mobiliario y juegos libres de roturas, astillas y/o clavos. *Todos los enchufes y cables eléctricos empotrados	La II.EE no cuenta con condiciones de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 01 o 02 de las 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 03 o 04 de las 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	La II.EE cuenta con 05 o 06 condiciones mínimas de espacios libre de riesgos de accidentes, para garantizar un entorno físico de aprendizaje seguro (según lo establecido en el criterio)	*Observación
8	Servicios de salud escolar	Establece condiciones favorables para la práctica de la actividad física.	No cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria y es de uso exclusivo.	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria, es de uso exclusivo y además cuenta con materiales como: pelotas, aros, conos, colchonetas, etc	Cuenta con espacios destinados para el desarrollo de actividad física diaria, es de uso exclusivo, además cuenta con materiales como: pelotas, aros, conos, colchonetas, etc y está protegido contra el sol y/o lluvia. En el caso del nivel inicial y primaria, además, cuenta con juegos infantiles.	*Observación
		Coordina acciones de atención de salud integral para la identificación y/o atención de riesgos en los escolares.	No ha coordinado con el EE.SS de su jurisdicción para realizar atención de salud integral a los escolares	Ha coordinado con el EE.SS de su jurisdicción para realizar atención de salud integral a los escolares, y muestra evidencias (documentos remitidos, comunicaciones por correo electrónico, teléfono u otros)	Ha coordinado con el EE.SS de su jurisdicción para realizar atención de salud integral a los escolares y han establecido fechas, muestra evidencias (documentos remitidos, comunicaciones por correo electrónico, teléfono u otros)	Ha coordinado con el EE.SS de su jurisdicción y, producto de ello, han realizado al menos una actividad de atención de salud integral a los escolares; y/o se ha derivado al EE.SS los casos de riesgo identificados.	*Documentos, *Comunicaciones por correo electrónico, teléfono, *Fotos, reportes, informes.
	% de estudiantes que se lavan las manos en momentos clave		Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Ninguno responde: antes de comer y después de ir al baño	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Al menos 3 responden: antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Al menos 5 responden: antes de comer y después de ir al baño.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿En qué momentos te lavas las manos? Más de 7 responden: antes de comer y después de ir al baño.	*Entrevista



ITEMS DE EVALUACIÓN*		INDICADORES/PUNTAJE					FUENTE
Para la calificación se asigna el puntaje de 0, 1, 2, 3 o 4, de acuerdo al cumplimiento de cada criterio evaluado		0	1	2	3	4	
CRITERIO							
9	% de estudiantes que conocen la práctica de cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Ninguno responde: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 3 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 5 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Al menos 7 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Qué cuidados debes tener al momento de estornudar? Más de 7 responden: cubrirse la boca o nariz o usar papel higiénico al toser o estornudar	*Entrevista
	% de estudiantes que realizan actividad física al menos 10 minutos al día en la I.E.E.	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la I.E.E? ¿Cuánto tiempo? Ninguno responde que realiza actividad física en la I.E.E	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la I.E.E? ¿Cuánto tiempo? Al menos 3 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la I.E.E	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la I.E.E? ¿Cuánto tiempo? Al menos 5 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la I.E.E	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la I.E.E? ¿Cuánto tiempo? Al menos 7 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la I.E.E	Ante la pregunta a 10 estudiantes: ¿Haces actividad física todos los días en la I.E.E? ¿Cuánto tiempo? Más de 7 responden: que realiza actividad física mínimo 10 minutos en la I.E.E	*Entrevista

PUNTAJES*	RESULTADO
DE 58 A 76 PUNTOS	ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD
DE 19 A 57 PUNTOS	EN PROCESO
MENOS DE 19	NO CALIFICA

*Para obtener el puntaje total se suman los puntajes obtenidos por cada criterio evaluado.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:	
RESULTADO:	

1era EVALUACIÓN	
2da EVALUACIÓN	

Marcar con una X el número de evaluación en el año.
Se recomienda que la 1era evaluación se realice en los meses de abril o mayo; y la 2da en los meses de octubre o noviembre.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DEL EE SS.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE LA I.E.E.